

La educación física de las mujeres en los noticiarios cinematográficos NO-DO y sucesos argentinos (1943-1955)

Women's physical education in No-Do and sucesos argentinos newsreels (1943-1955)

María Dolores Molina Poveda

Email: mariadolores.molina.poveda@ui1.es
Universidad Isabel I / Universidad de Málaga. España

Eduardo Galak

Email: eduardo.galak@unipe.edu.ar
CONICET/UNLP-IdIHCS – UNIPE. Argentina

Resumen: La irrupción del cine trajo consigo su utilización como dispositivo propagandístico con la que transmitir ideales y doctrinas. Debido a ello nacieron los noticiarios y documentales cinematográficos con el objetivo de mostrar las noticias «más relevantes» del país y del extranjero. En este estudio se utilizan como fuentes primarias el NO-DO y los Sucesos Argentinos para interpretar las imágenes y los imaginarios que se proyectaron entre 1943 y 1955 sobre la cultura física femenina. La intención es comprender el discurso oficial de ambos regímenes políticos sobre cómo debían ser las sociedades argentina y española, y especialmente se revisan las significaciones sobre las mujeres. En total se han hallado 69 números del NO-DO y 14 ediciones de los Sucesos Argentinos donde se muestra la educación física femenina en este periodo. El objetivo de esa actividad era fortalecer el cuerpo de la mujer para que desempeñase sus «funciones naturales» (madre, esposa, ama de casa), así como resaltar su «inferioridad» con respecto al hombre a través de actividades de menor impacto. Se comparan imágenes ofrecidas en países con regímenes diferentes, y se observa que la finalidad era similar dada la transversalidad del rol tradicional de las mujeres.

Palabras clave: cultura física femenina; NO-DO; Sucesos Argentinos; propaganda; imágenes audiovisuales.

Abstract: The advent of cinema brought with it its use as a propaganda device with which to transmit ideals and doctrines. As a result, newsreels and cinema documentaries were born with the aim of showing the «most relevant» news of the country and abroad, the former with a shorter

duration. In this study, the Spanish NO-DO and «Sucesos Argentinos» are used as primary sources to interpret the images and imaginaries that were projected between 1943 and 1955 on female physical culture. The intention is to understand the official discourse of both political regimes on what Argentinean and Spanish society should be like, especially by questioning those meanings about women. In total, 69 issues of NO-DO and 14 editions of «Sucesos Argentinos» have been found which aim to show female physical culture in this period. The female physical culture shown in both newsreels was aimed at strengthening women's bodies so that they could carry out their «natural functions» (mother, wife, housewife), as well as highlighting their «inferiority» in relation to men through lower impact activities and the homogenization of bodies through clothing, and the performance of the same exercises in synchrony. And all this in countries with different regimes, but which, in the end, coincided.

Keywords: female physical culture; NO-DO; Sucesos Argentinos; propaganda; audio-visual images.

Received: 05-05-2022

Accepted: 08-12-2022

1. Introducción

La irrupción del cinematógrafo en 1895 supuso un giro pictórico que cambió la forma de crear imágenes (Mitchell, 2003). Este giro trajo consigo una nueva forma de entender la cultura visual, en el sentido acuñado por Michael Baxandall para referirse a las imágenes de una cultura en concreto en un momento determinado. En este sentido, las imágenes cobran movimiento y, conforme se fue popularizando su utilización y la creación de películas, cada cultura le dio sus propias visiones y matices, constituyéndose los films ficcionales o no ficcionales en fuentes para pensar la historia. Los noticiarios cinematográficos NO-DO (NOTiciarios y DOcumentales cinematográficos franquistas) y Sucesos Argentinos son claros ejemplos de ese giro pictórico y de la cultura visual española durante el franquismo, por un lado, y de la argentina durante diversos periodos políticos, por otro. Atendiendo a todo ello, esta investigación tiene como objetivo analizar qué se mostró en NO-DO y Sucesos Argentinos, desde 1943 hasta 1955, sobre la educación física de la mujer. La hipótesis de partida es que, más allá de las diferencias contextuales, Franco y Perón utilizaron los noticiarios cinematográficos como una herramienta para la transmisión de claros mensajes sobre las mujeres, con particulares representaciones sobre cómo debía ser el cuerpo, vestimenta y funciones femeninas, aunque no sólo centrándose en las formas de *hacer*, sino muy especialmente con potentes discursos sobre las formas de *ser*.

Tanto NO-DO como Sucesos Argentinos son documentos audiovisuales propagandísticos; la propaganda, en todos sus tipos (escritos, visual, audiovisual) es el medio utilizado por diversos grupos de poder para persuadir e influir, a través de manipulaciones psicológicas, en el receptor con el fin de que modifique su conducta u opinión a favor del pensamiento dominante que propaga la información (Pizarroso, 1999; Pineda, 2012). No obstante, la propaganda no solo es persuasión, sino que también es información, ya que un emisor informa sobre un acontecimiento o hecho relevante a un receptor. Analizar ambos noticiarios permite utilizar las imágenes como «herramientas de decodificación de la experiencia social, la conformación de identidades y las relaciones colectivas» (Dotta, 2015, p. 40), ya que no solo se

transmitía el mensaje a través de la *voz en off*, sino también de las imágenes, de la música y de diferentes sonidos. Todo ello proporcionaba una unidad que buscaba la transmisión de una serie de emociones con el fin de que el espectador se sintiese identificado y asumiese el mensaje como verídico, así como los valores e ideales que se querían transmitir como propios.

Si se compara NO-DO y Sucesos Argentinos se observan notorias diferencias y similitudes: sus formatos, utilización y las temáticas recurrentes (cultura, entretenimiento, política, sucesos de países extranjeros, eventos religiosos, deportes, entre otros). Entre los puntos de contacto está la distancia entre lo que se ve en pantalla y la realidad: la censura en España estuvo instaurada en el bando franquista desde su llegada al poder (Tranche y Sánchez-Biosca, 2018), en tanto que en el periodo peronista no fue hasta 1949 cuando se impuso una censura más férrea por la Subsecretaría de Información y Prensa (Kriger, 2009).

NO-DO nació a finales de 1942 (finalizando en 1981) ante la necesidad del régimen franquista de disponer de un noticiario propio con el que informar y adoctrinar a los españoles de las noticias nacionales y extranjeras, y así dejar de «depender» de los noticiarios extranjeros (el alemán UFA, el americano FOX y el italiano LUCE) (Rodríguez Martínez, 2018; Tranche y Sánchez-Biosca, 2018). Sin embargo, no fue hasta el 4 de enero de 1943 cuando «los primeros cines de España abrían su programa con la proyección de un material inesperado: un noticiario de unos diez minutos de duración que repasaba lo que ese franquismo» (Sánchez-Biosca, 2009, p. 2) consideraba como actualidad nacional. Por otro lado, Sucesos Argentinos nació en 1938 de la competencia empresarial como parte de un creciente y pujante mercado cinematográfico. El primer noticiario fue emitido el 26 de agosto y el último en 1972. Al contrario que NO-DO, la entidad argentina fue una empresa fílmica informativa comercial privada y su creador y director fue Antonio Ángel Díaz, aunque también funcionó como un medio oficial para la transmisión de noticias acordes al direccionamiento gubernamental dominante (Carro Aiello, 2009; Kriger, 2007). Además, mientras que el noticiario argentino tuvo que compartir pantalla con otros autorizados por el Estado (como Noticiario Panamericano, Noticiario Argentino y Sucesos de las Américas, Reflejos Argentinos y el Noticiario Bonaerense, entre otros) (Galak, 2018), NO-DO gozó de exclusividad en la realización y proyección de los noticiarios (Orden de 17 de diciembre de 1942), pero no de los otros productos cinematográficos que elaboraba (documentales y revistas cinematográficas).

Sucesos Argentinos fue el primer noticiario sonoro, llegando a ser, por su trascendencia y duración, el noticiario cinematográfico más emblemático de Argentina (Kriger, 2009). Además, se vio favorecido por la promulgación del decreto 18.405 en diciembre de 1943 en el que se estableció la exhibición obligatoria de los noticiarios en Argentina, basando su contenido a juicio e interpretación de la Subsecretaría de Información y Prensa y otorgando un 70% de las salas de cine a Sucesos Argentinos (Kriger, 2009). En definitiva, ambos noticiarios fueron utilizados como reproductores de la voz oficial del franquismo y del filomilitarismo (gobiernos de Pedro Ramírez, Edelmiro Farrell y de Juan Domingo Perón en Argentina), con la pretensión de educar (con) la mirada para que se conjugue una formación a través de la información (Galak, 2017).

El estudio de las relaciones de género desde diferentes perspectivas es uno de los temas más abordados en las últimas décadas, ya que desde los siglos XIX y XX se cuestiona sostenidamente la tradicional idea de la «superioridad» del hombre. Las funciones asignadas a los hombres y a las mujeres no surgen de la «realidad biopsicológica del sexo» (Rabazas y Ramos, 2006, p. 45), sino que son estipuladas por la sociedad atendiendo a las creencias culturales que se han heredado y legitimado. Es por ello que se aboga por la importancia de estudiar y conocer los prototipos de género, ya que son «las construcciones simbólicas y discursivas, compartidas socialmente, [las que] establecen las posibilidades y los límites que se abren a los sujetos históricos, y por lo tanto determinan la acción, así como las expectativas o deseos de los mismos» (Cenarro, 2017, p. 18).

La condición en la que se ubica a la relación mujer/hombre y la supuesta inferioridad de la primera con respecto al segundo ha sido justificada en el tiempo a través de la religión, la cultura y la ciencia. Las opiniones médicas fueron las que más peso tuvieron en la concepción de esa inferioridad, llegando al extremo de asociar los problemas inherentes de la fisiología femenina con los trastornos morales y mentales que podían padecer las mujeres (Garrocho, 2012). Con respecto a la cultura, se acentuó la inferioridad de la mujer alegando que era un ser débil y frágil y que por ello debía permanecer en la esfera privada, siendo su misión todo lo relacionado con lo doméstico, la reproducción y la crianza de los hijos (Saloma, 2000). No obstante, en España tuvo un mayor peso el discurso religioso que el científico. La identidad que el franquismo asignó a las mujeres estaba sustentada en el modelo cristiano-católico de género y en el modelo burgués de ama de casa (Roca i Girona, 2003). Este rol de madre, esposa y ama de casa no fue adoptado por toda la población de manera exclusiva, ya que la mujer trabajadora, tanto en España como en Argentina, era una realidad.

De los temas abordados y transmitidos por NO-DO y Sucesos Argentinos, uno de ellos fue el vinculado con el ideal de mujer y la construcción de una femineidad a través de una cultura física femenina. En este estudio se analiza la cultura física femenina desde 1943 hasta 1955. En 1943 fue cuando NO-DO comenzó a ser emitido y cuando se le otorgó a Sucesos Argentinos el 70% de las salas de cine para ser proyectado, lo que produjo un mayor visionado de este noticiario y que, como consecuencia, comenzase a quedar grabado en la retina de los espectadores¹. En tanto se cierra esta indagación en 1955 porque se considera que el golpe de Estado a Perón supuso una reconfiguración estética y política de los Sucesos Argentinos, en tanto que para el caso español implica adentrarse en los primeros años del segundo periodo del gobierno de Franco (1950-1959).

Por tanto, el objetivo de este estudio es analizar e interpretar las imágenes, los imaginarios y los discursos que proyectaron Sucesos Argentinos y NO-DO entre 1943 y 1955 sobre la cultura física femenina, con la intención de comprender el discurso oficial de ambos regímenes sobre cómo debía ser la sociedad argentina y española, y especialmente interpelando a aquellas significaciones históricas sobre

¹ Sobre la regulación de los noticiarios cinematográficos véase Marrone (2003) y Galak (2021b).

las mujeres en el contexto estudiado. Las fuentes primarias principales son NO-DO² (Noticiero, Documentales y Revista imágenes³, todos ellos productos elaborados por esta entidad) y Sucesos Argentinos. Tras seleccionar y revisar ambas fuentes, se han encontrado 69 números del NO-DO y 14 ediciones del noticiero Sucesos Argentinos que tuvieron por objeto central mostrar la cultura física femenina desde 1943 hasta 1955.

2. Las proyecciones de lo femenino: «el deporte no está reñido con la coquetería»

El periodo estudiado abarca un vertiginoso tiempo político en Argentina, en el cual se alternaron gobiernos democráticos débiles y constantes golpes de estado, como el de Pedro Pablo Ramírez (1943-1944) a la salida de la denominada Década Infame y el breve gobierno de facto de Edelmiro Farrell (1944-1946), hasta el retorno democrático con la asunción de Juan Domingo Perón como presidente el 4 de junio de 1946 hasta su derrocamiento en 1955. El peronismo se caracterizó por un sostenido paternalismo político encabezado por un líder, Perón, una madre, «Evita», y su pueblo, «los descamisados», los trabajadores, los «cabecitas negras» olvidados. A través de un totalitarismo no-fascista y de un populismo con fuerte intervención estatal se desplegaron estratégicas comunicaciones de propaganda y de adoctrinamiento a través de la prensa y de los procesos de escolarización (Soria, Cortés y Dieleke, 2010).

Mientras tanto, España estaba inmersa en un tiempo de posguerra (1939-1950), tras la Guerra Civil (1936-1939) que llevó a Francisco Franco al poder y a la instauración de una dictadura que gobernó por casi cuatro décadas. Este periodo se caracterizó por una gestión personalista autoritaria de culto al líder, centralizada y verticalista, acompañada por un estancamiento económico, la escasez de recursos y tensiones inflacionistas, la represión política a disidentes, la autarquía, el intervencionismo y el aislamiento internacional, entre otras condiciones (Juliá, 2007). Este estudio se extiende hasta 1955, por lo que se incluyen los primeros años de la conocida como época bisagra (García Delgado, 2003), cuando España comenzaba a salir del periodo de autarquía, pobreza y aislamiento y que se puede considerar como el final de otra etapa, cerrando así dos ciclos en ambos países.

En este periodo de pobreza y aislamiento se forjó la alianza entre España y Argentina, llegando a firmar en 1946 un convenio comercial que permitía a España importar alimentos, sobre todo trigo (Rein, 1993). Esta alianza no fue solo económica, sino también política, pues fue uno de los países que no dio la espalda al régimen franquista cuando el resto no lo apoyaban, manteniendo su embajada en España, cuestión que cobró una nueva significación con la visita a España en 1947 de Eva

² Para profundizar véase Colleldemont y Vilanou (2020) y Molina Poveda (2021).

³ La Revista Imágenes se publicó en enero de 1945 y estuvo vigente hasta 1968. Su periodicidad fue semanal y la duración de los números solía ser de diez minutos. El sumario estaba constituido por varios reportajes (nacionales o extranjeros que no eran de actualidad) agrupados en torno a un tema común.

«Evita» Duarte de Perón⁴, que llegó a convertirse en un gran acontecimiento para el régimen y llevó a otras visitas de personalidades políticas entre ambos países (González de Oleaga, 2002). Esta vinculación también se produjo en el ámbito cultural, y más concretamente en el cinematográfico: Argentina solicitó autorización a España para proyectar el noticiario más importante del país, *Sucesos Argentinos*, permiso que fue concedido en 1941 con la condición de que se emitiesen noticias españolas en el noticiario argentino, aunque solo tenía seis meses de validez (Díez Puertas, 2012). No fue hasta la aparición de NO-DO cuando las noticias argentinas comenzaron a tener una mayor presencia en España (Díez Puertas, 2019; Galak, 2021a; 2022).

Las diferencias y convergencias entre ambos países se observan en lo económico y político; aunque también en el ideal de mujer que propugnaban que, con matices, coincidía con el que prevalecía en esos años. En la II República se consiguió una importante emancipación de las mujeres y tras la Guerra Civil hubo una involución reflejada en la iconografía de los documentales. Las imágenes de la mujer que se propugnaban en el franquismo o en el peronismo eran similares a las que se mostraban en algunos anuncios o películas de Estados Unidos de esos años. La diferencia fundamental estriba en el peso de la Iglesia católica que refuerza el tradicional papel de sumisión y de inferioridad de las mujeres –cuestión más notoria en el caso español, por lo menos a partir de 1954 cuando se acentúa el conflicto entre Perón y los representantes de la Iglesia (Caimari, 2002)–, y en la presencia de la censura, mientras que en Estados Unidos, por ejemplo, se podían ver otros diversos de mujeres.

A principios del siglo XX, en Argentina, la mujer comenzó a ser progresivamente reconocida por el Estado como agente político y trabajador, además de como sujeto doméstico y reproductor (Bianchi, 1993), aunque las situaciones políticas y sociales conservadoras y el creciente chauvinismo de la década de 1930 a nivel internacional hicieron retroceder los discursos oficiales de las mujeres a un ideario tradicionalista que las enclaustra en la casa y que atacaba a todas aquellas obreras al suponer «un elemento desintegrador del hogar» (Falcone, 2019, p. 1329). Las mujeres eran las encargadas de garantizar la procreación, así como de evitar la despoblación y la degeneración de la raza. La llegada del peronismo mantuvo el papel tradicional de la mujer, aunque promulgó el derecho de esta al voto, así como un nuevo papel en la vida pública gracias, principalmente, a la figura de Eva de Perón, que llegó a ser un personaje político importante y propició, entre otras cosas, la creación del Partido Peronista Femenino (PPF) (Barry, 2008).

Al igual que la argentina, la mujer española vio como durante la II República se producía un avance en las libertades e igualdad de la mujer tras una serie de disposiciones y de medidas adoptadas e implementadas como, por ejemplo, el derecho a votar. Ya en las décadas anteriores se habían producido avances como la R.O. de 8 de marzo de 1910 que les permitía acceder a todos los estudios en igualdad de condiciones que a los hombres. Sin embargo, con la llegada del

⁴ En el NO-DO hubo varias noticias sobre la visita de Eva Duarte de Perón a España en 1947. Por su parte, *Sucesos Argentinos* elaboró un documental al respecto titulado «El corazón de un gobierno».

franquismo se retrocedió al propugnar que el lugar de la mujer era el ámbito privado, es decir, el «hogar» (Sánchez López, 2007).

Por otro lado, la educación de los cuerpos en España y Argentina estuvo sustentada por diversos discursos higienistas, pedagógicos, científicos y pragmáticos, de control social y regulación moral, además de compartir una serie de aspectos en su nacimiento en el siglo XIX: materia de bajo estatus escolar, escasa consideración educativa, reducida presencia en el horario escolar y reconocimiento de sus profesionales, entre otras consideraciones (Martínez Álvarez, 2000; Scharagrodsky, 2016).

En el transcurso del segundo cuarto del siglo XX se consolidó en ambos países una especial atención a la educación de los cuerpos, pero con algunas diferencias. En Argentina, la cultura física adquirió un interés estatal centralizado, tanto dentro como fuera de las escuelas, en los dos primeros gobiernos de Perón, adoptando un carácter de política pública argumentada por la salud y por la formación del carácter (Almada, 2019). Mientras tanto, la cultura física en España adquirió en el franquismo un fuerte carácter militar y de medio para la regeneración de la raza, llegando a convertirse en una herramienta propagandística e ideológica del Estado (Martínez Álvarez, 2000).

En esta dirección, la cultura física femenina en ambos países supuso un dispositivo central para la reproducción de un ideario de la mujer como inferior y cuyo destino era ocuparse del hogar, ser madre y esposa.

3. La cultura física femenina en Sucesos Argentinos⁵

El periodo de estudio abarca, en Argentina, tres periodos políticos, aunque fue el peronismo el que ocupó la mayor parte de los años estudiados. No obstante, antes de esa fecha se emitió un noticiero (n.º 260, 19/11/1943) donde se mostró, entre otras escenas, una exhibición gimnástica con motivo del 61 aniversario de la fundación de «La Plata». Niños y niñas de diferentes escuelas ejecutaron una serie de ejercicios gimnásticos, aunque separados. Otro noticiero (n.º 369, 25/12/1945), denominado «Actividades artísticas», mostró a un grupo de mujeres realizando una serie de estiramientos ligados a la danza en la barra de manera simultánea (Imagen 1). Las gimnastas estaban vestidas de la misma forma, con vestidos cortos y negros de una tela pesada, lo cual muestra otro sentido de uniformidad y sincronía. Mientras tanto, la instructora iba vestida de blanco y marcaba a las jóvenes los movimientos que tenían que corregir. Además, las imágenes mostraron a una mujer realizando una danza con un bastón y, a continuación, a un grupo de mujeres ejecutando movimientos ligados a la danza clásica, giros, volteretas, saltos, etc.

⁵ Los autores agradecen la colaboración de Manuela Borges en el análisis de las imágenes de Sucesos Argentinos.

Imagen 1. Grupo de mujeres realizando ejercicios de flexibilidad en la barra



Fuente: Sucesos Argentinos n.º 369 (25/12/1945)

En el noticiario n.º 370 (01/01/1946) (Imagen 2) se exhibe a un grupo de mujeres ataviadas con vestidos largos mientras bailan en ronda. Las palabras del locutor ante esta imagen revelan que los trajes se pueden considerar de otra época (de la de su abuela, más concretamente), y que son trajes que permiten «mostrar la silueta, pero sin revelar el misterio de sus bien ocultas líneas», aunque las características de la indumentaria también llevan al narrador a alegar que era «la época del ropaje denso y el sudor espeso». El encargado de marcar los pasos que tenían que realizar las mujeres era un hombre, lo que implicaba que determinados movimientos, como levantar las piernas de un lado hacia otro, pudiesen suponer poco recato y decoro, ya que este paso lo tenían que hacer en ronda y el instructor estaba en el centro, aunque no lo ejecutaron hasta que no salió. Esta escena «del pasado» dio paso a otra «del presente» donde un grupo de mujeres realizaban ejercicios de gimnasia, primero sentadas y luego con elementos como un aro y en ronda. Mientras esto sucedía, el narrador describía que:

Estas son las nietas de aquellas dulces criaturas que, despojadas de falsos prejuicios, cultivan a pleno sol la salud de sus cuerpos y la de sus espíritus. En el corazón de la ciudad, en la terraza-jardín del Club Gimnasia y Esgrima, un grupo de hermosas socias, radiantes de juventud y gracia, practica ejercicios en clases colectivas. Las normas perfeccionadas de la gimnasia científica consulta la eficiencia de su método con la exquisita perfección de la forma. En suaves movimientos de rítmicos balanceos y plástica armonía, la mujer 1945 logra así

la belleza de su cuerpo y propende a la salud de la raza (Sucesos Argentinos n.º 370, 01/01/1946).

Imagen 2. Grupo de mujeres realizando ejercicios gimnásticos al aire libre



Fuente: Sucesos Argentinos n.º 370 (1/1/1946)

El deporte y la gimnasia femenina argentina atravesaron una notable resignificación, tal y como destacaba el narrador del noticiario n.º 370, ya que las mujeres, despojadas de aquellos prejuicios, habían cambiado su forma de vestir y de realizar deporte, cultivando, no solo el cuerpo, sino también el espíritu. Sin embargo, esta modernización continuaba manteniendo la uniformidad de los movimientos y de la vestimenta. Además, la mujer es la encargada de generar una raza saludable, fuerte, tal como señala el locutor, lo cual está estrechamente relacionado con la idea dominante establecida de que ser madre es una condición de realización de lo femenino. Finalmente, se introduce un elemento en el discurso del locutor sobre la perfección de las normas de la gimnasia, la cual es científica, y a partir de estas normas se propone reproducir una idea de eficiencia y perfección entramada con la sistematicidad del ejercicio físico. A su vez, hacer de los movimientos algo científico implica estandarizarlos, es decir, asignarles formas de moverse fijas, relativamente universales: en este caso, las mujeres deben hacer desplazamientos armónicos, gestos bellos, rítmicos, con gracia.

Otro aspecto a destacar es que los niños y las niñas realizaban ejercicios gimnásticos de manera separada, aunque este aspecto también continuará durante el peronismo, a pesar de que en este periodo el Estado mostró un mayor interés por la cultura física y en darle un carácter de política pública, ya que para Perón la educación debía favorecer la formación integral (física, moral e intelectual) de los niños y, como fin último, que estos desarrollasen un cuerpo sano y vigoroso (Orbuch, 2020). No obstante, estos planteamientos ya estaban en vigor antes del peronismo, aunque durante este periodo se adoptaron una serie de medidas que lo diferenciaron de los anteriores. Por ejemplo, para el propio Perón se entendía que «el deporte, la mujer y el hombre son una misma cosa. Los dos reciben el mismo provecho y, en consecuencia, no puede haber diferencia de sexo» (Perón, 1954, p. 10; citado en Orbuch, 2017, p. 37); en esos años se crearon el Ateneo Deportivo Femenino Evita (1951) o la revista *Deporte Femenino* (1954) que son muestras del interés de la política pública estatal por la cultura femenina. Ambas organizaciones nacieron «para introducir fuertemente a las mujeres en el mundo del deporte» (Orbuch, 2019, p. 107), así como para reivindicar que el deporte «es el instrumento para construir una sociedad más justa en la que el trato igualitario sea la norma para todas las personas sin distinción de sexo» (Orbuch, 2017, p. 37). En el noticiario n.º 579 (03/01/1950), la *voz en off* explicaba que el presidente del Consejo Nacional de Educación Física reunió a los presidentes de las federaciones deportivas para establecer las pautas y acciones que favorezcan la educación física del pueblo.

El deporte proporciona sana alegría sin igual, vigoriza el músculo y disciplina el esfuerzo, forja las bases para el trabajo honrado y la vida moral. [...] el gobierno nacional tiene como preocupación constante una amplia difusión para que todos los habitantes, hombres y mujeres, sean deportistas (Sucesos Argentinos n.º 579, 03/01/1950).

Sin embargo, estos organismos y mensajes no cambiaron la idea de que la mujer aún tenía un escaso reconocimiento en la vida social y deportiva, ya que, aunque podía participar en actividades consideradas como «masculinas» (como el fútbol, automovilismo, motociclismo, etc.) (Archetti, 2001), podían hacerlo en una rama femenina especial, distintiva, es decir, separadas de los hombres. Además, surgieron disciplinas «femeninas» como la gimnasia rítmica, el tenis o la natación, prácticas en general individuales o sin contacto físico con el rival (Orbuch, 2017). Es posible pensar que ello es análogo a los discursos políticos que, especialmente en las décadas de 1930 y 1940, argumentaban los gobiernos totalitarios de Alemania, Italia y España, por mencionar algunos países de fuerte influencia en la realidad argentina a través de sentidos eugenésicos y biotipológicos (Miranda y Vallejo, 2012; Scharagrodsky, 2016). Aunque se consideraba que la mujer moderna era la que practicaba deporte y actividades físicas, y se le incentivaba a ello, la realidad era que la mujer aún permanecía bajo el rol de madre y ama de casa, siendo su fin último casarse (Bianchi, 1993). Contrasta que antes del peronismo se mostrasen en Sucesos Argentinos noticias vinculadas con la cultura física femenina, mientras que durante el gobierno de Perón, cuando más se defendía el deporte femenino, las únicas noticias que se muestren sean sobre escolares o de carácter general

como el noticiero n.º 477 (20/01/1948) que exhibe a hombres y mujeres realizando actividades físicas, por separado, mientras el locutor afirma que «los argentinos de hoy debemos preparar este ideal de bienestar para los argentinos del mañana. De la armonía de las tareas y de la colaboración de todos depende el progreso presente y la grandeza futura de la nación».

El peronismo buscaba impulsar el deporte tanto en el ámbito escolar como fuera de los muros de las escuelas. Para lograrlo, se planificó la actividad educadora, normativa y política para con la población, diversificando las medidas en los diferentes dispositivos que tenía el Estado. Esto fue particularmente visible a través de las políticas públicas de la «Fundación Eva Perón», organismo asistencialista que tuvo a la Primera Dama argentina como su principal figura, en la cual se establecieron ayudas a familias desfavorecidas, se entregaban juguetes o materiales escolares, y se institucionalizaron casas de ayuda para la primera infancia (Plotkin, 1994; Lozano, 2003). También se promulgaron un conjunto de políticas dirigidas a desarrollar la educación física de la infancia: organización de torneos deportivos intercolegiales, como los Torneos «Evita», donde comenzaron participando solo niños y jóvenes, o «Juan Domingo», y fomento de la cultura física extraescolar de la juventud, inclusive a través de las universidades (Almada, 2019). Al igual que los deportes, la actividad física escolar y las competiciones entre colegios mantuvieron la separación por sexos defendida siempre por la Iglesia católica.

Un ejemplo fue la noticia mostrada en la edición n.º 514 (03/10/1948) donde se transmitieron los actos que se organizaron para celebrar «la semana de la juventud» y en los que participaron muchachos y muchachas. Uno de estos actos fue una exhibición de gimnasia básica danesa, realizada por jóvenes de ambos sexos, tras el encendido del pedestal por parte del secretario de educación. El locutor destacaba que en esta exhibición brindaron una «nota armoniosa las alumnas del Instituto Belgrano que en rítmicas evoluciones ponen de relieve su ajusta preparación». De esta noticia también destacaban un grupo de muchachas realizando ejercicios gimnásticos y de danza en los parques de Tucumán (lugar de celebración de la semana de la juventud), mientras el narrador declaraba que «Las delicadas figuras realizan sus danzas como tocadas de mitológica gracias». Belleza, armonía y gracia son calificativos que se le asignaban a las mujeres antes y durante el peronismo, perpetuando las características que debían definir al sexo femenino. En la edición n.º 625 (21/11/1950) se transmitió otra celebración estudiantil donde participaron niños y niñas demostrando la «armonía y disciplina de que hace gala el estudiantado de la Nueva Argentina». Según la *voz en off*, «El enorme plantel de estudiantes brinda una magnífica clase de gimnasia atlética. A las niñas está reservada parte brillante del espectáculo». Además de estas celebraciones, también hay que destacar las colonias de vacaciones (noticiero n.º 582, 24/01/1950) donde los niños y niñas podían pasar el receso escolar estival disfrutando del aire libre y puro mientras realizaban juegos, actividades físicas, etc.

En la edición n.º 521 (23/11/1948) se muestra la celebración realizada en el estadio de River Plate (Buenos Aires) por la fiesta de la Educación. Según el locutor, ese día se conmemoraba el día de la Educación Física y, sumado al cierre de los cursos escolares, se reunieron en el estadio 3000 estudiantes de secundaria. Distintas delegaciones formaban filas, escoltaban banderas y marchaban por la

pista de atletismo, que rodeaba el campo, junto con una orquesta y una banda que musicalizaban el evento, además de hacer una mención a las personas que marchaban en representación de las costumbres folclóricas y de la danza nativa. A continuación, se presentaban, intercaladamente, planos de jóvenes realizando ejercicios gimnásticos y separados por sexos (Imagen 3), mientras el locutor se refería a ellos como «hermosas muchachas y bizarros jóvenes». Finalmente, se mostró un plano donde se observaba a los jóvenes formar, en el campo del estadio, el lema «viva la patria» con la conjunción de sus cuerpos.

Imagen 3. Exhibición gimnástica femenina



Fuente: Sucesos Argentinos n.º 521 (23/11/1945)

No fue hasta los años treinta cuando el Estado, para promover la constitución del pueblo argentino y poder dar oportunidades con relación al deporte y la actividad física, incrementó las políticas públicas sobre cultura física. A través de ellas se difundió la forma correcta de moverse, la noción de las diversas prácticas según los sectores sociales, la concepción y lo que significaba la cultura física de ese periodo, etc. En definitiva, las imágenes funcionan como recurso para percibir que la educación de los cuerpos de las mujeres argentinas se forjaba a partir de la unión, la uniformidad, la belleza y la armonía, pero de manera aislada a la educación de los hombres.

4. La cultura física femenina en el NO-DO

El mensaje que transmitía el peronismo contrasta con el del franquismo, aunque también tienen diversos puntos en común. En 1939, Franco asignó a la Sección Femenina la misión de instruir y capacitar a las mujeres españolas en diferentes ámbitos entre los que se encontraba la gimnasia y el deporte. Para ello se crearon diversas regidurías entre las que destacaba la de Educación Física y que estaba imbuida por los principios de la moral católica y los del Movimiento Nacional (Richmond, 2004). No obstante, los principios católicos entraban en contradicción con que la mujer practicase deporte, por lo que se crearon programas y contenidos deportivos diferentes para hombres y mujeres. En otras palabras, no se pretendía que las mujeres practicasen el deporte al modo masculino, sino de acuerdo con sus propias funciones y formas de expresión (Suárez, 1993), por lo que estas diferencias fueron las que estructuraron la cultura física femenina, ya que «el deporte, sobre todo entendido como eficiencia de ejecuciones físicas, se fue configurando como tarea típicamente varonil» (Cagigal, 1982, p. 109).

Lo que se buscaba con la gimnasia femenina era «la práctica de un ejercicio físico y deportivo bien dirigido, que consiga no sólo el fortalecimiento y desarrollo corporal, sino el enriquecimiento espiritual de la persona a través de la aplicación de métodos pedagógicos adecuados» (Suárez, 1993, p. 110). Es decir, se pretendían alcanzar tres objetivos: «perfección del cuerpo [...]; salud del alma [...]; espíritu de competitividad que enseña a las mujeres a participar en todas las tareas» (Primo de Rivera, 1939; citado en Zagalaz, 2001, p. 10). Esta idea estaba en consonancia con la eugenesia, sobre todo con el discurso impulsado por Vallejo Nájera quien establecía la familia como el núcleo para la regeneración de la raza, así como el casamiento temprano, el tener muchos hijos, una fuerte presencia de la religión, la educación física, etc. (Morcillo, 2015).

La gimnasia y el deporte adecuados ejercen una acción bienhechora sobre la mujer..., le ayudan a conseguir la plenitud de su gracia y armonía física; desarrollan su agilidad y fuerza; despiertan en ella el sentido de la disciplina y esclarecen su inteligencia, constituyendo a la vez un entrenamiento alegre, sano y honesto. Y la hacen más apta para su misión maternal (Morales, 1944, pp. 55-56, citado en Martín Gaite, 2015, p. 61).

La principal aspiración de la Sección Femenina era llegar y transmitir a todas las capas de la sociedad los valores e ideales del régimen. Sin embargo, concienciar a una gran parte de la población y formarla de manera integral –destacando en este caso lo físico– era una tarea ardua, aunque las dirigentes y afiliadas de la Sección Femenina la asumieron con cierto agrado al considerarse las elegidas para «mandar, ordenar y dirigir los designios de toda mujer» (Manrique, López, Torrego y Mongas, 2008, p. 350). Para poder alcanzar tales aspiraciones, la Sección Femenina comenzó instruyendo a los mandos e instructoras que formarían al resto de las mujeres españolas, en lo que supone un interesante gesto político de garantizar la reproducción de los idearios que se proponían transmitir (Richmond, 2004).

En el período estudiado solo se han encontrado dos noticias en el NO-DO que trataban sobre la formación de las instructoras de educación física. Uno de los noticiarios informó sobre la celebración del primer curso de instructoras de baloncesto en la Escuela de Jerarquías de la Sección Femenina en el que participaron 35 «camaradas» que, según el narrador, siguieron «durante cerca de tres meses las completas enseñanzas de educación física del curso, clases de gimnasia y ejercicios de práctica de arbitraje y de juego» (NO-DO n.º 27A, 05/07/1943). El otro noticiario (n.º 442B, 25/06/1951) proyectó la inauguración de la Escuela Nacional de Instructoras Isabel la Católica, un centro fundado en 1942 en la Quinta del Pardo, aunque en 1951 fue trasladado al Castillo de Magalia ubicado en las Navas del Marqués (Ávila). Allí se capacitaban las instructoras que se encargarían de formar a las juventudes, afiliadas o no a la Sección Femenina, en materia política y física.

La gimnasia era una de las actividades principales y rutinarias en las escuelas de la Sección Femenina, independientemente de las clases que preparaban a las futuras instructoras y profesoras de esta especialidad, al formar, junto con la materia de música, «parte perceptiva de todos los cursos» (Revista Imágenes n.º 906, 01/01/1962). La gimnasia también estaba presente en los hogares de Auxilio Social, en los centros benéfico-asistenciales, en las actividades emprendidas por la Sección Femenina –Cátedras Ambulantes, albergues de verano, entre otras– y en los colegios de educación primaria, enseñanza media, iniciación profesional, formación profesional y en la universidad. En los primeros años del franquismo, la gimnasia femenina era entendida desde una perspectiva higienista, pues «el ejercicio tenía la finalidad de medicina preventiva para la mujer, orientada hacia la salud y a no poner en riesgo la función procreadora» (Machado, 2019, p. 49). Este planteamiento estaba influido por la medicina y la Iglesia, ya que el deporte femenino debía evitar que el cuerpo de la mujer fuese un objeto de exaltación en sí mismo y buscar una mayor distinción espiritual (Richmond, 2004).

El noticiario NO-DO n.º 113B (26/02/1945) mostró a un grupo de alumnas del internado femenino Palacio Valdés de Tres Cantos interpretando ejercicios de gimnasia rítmica ante los inspectores de primera enseñanza que asistieron a la semana de estudios profesionales y técnicos. NO-DO también filmó otra demostración realizada, en este caso ante Franco, su esposa y otras autoridades, por un grupo de jóvenes del preventorio infantil José Antonio ubicado en el barrio de Gallarta (NO-DO n.º 391A, 03/07/1950). Las jóvenes gimnastas de ambos números ejecutaban, al aire libre, una serie de movimientos que realizaban de pie y/o en el suelo y que les conferían armonía y delicadeza y que no ponían en riesgo su función procreadora.

Luis Agosti, médico y campeón nacional de lanzamiento de jabalina, fue asesor de la Regiduría de Educación Física y en 1940 viajó hasta Suecia para conocer los métodos de enseñanza de esta materia. Tras este viaje elaboró un programa adaptado al contexto español en el que la gimnasia femenina quedaba dividida en tres partes: gimnasia neo-sueca, ritmo y danza. Además, estableció la importancia de las competiciones y de los bailes populares reafirmando la visión que el régimen tenía del deporte como medio de exaltación nacional (Zagalaz, 2001). Los bailes regionales (el resto de los bailes, y más los «agarrados» eran considerados un peligro para la moral) eran la base para «la gimnasia genuinamente española

que aspiramos a lograr» (Medina, 1941, citado en Martín Gaité, 2015, p. 64). Los deportes seleccionados para la mujer desde la óptica de la moral y desde la perspectiva técnica fueron la natación (Imagen 4), el hockey, el esquí, el baloncesto y el balonmano, sumándose a esta lista el voleibol en 1952 y el atletismo en 1961. Los cuentos gimnásticos, la gimnasia rítmica y educativa, los juegos libres y dirigidos, la danza clásica y popular y los paseos y las excursiones completaban la formación física de las niñas y las mujeres y NO-DO se encargó de filmarlos y proyectarlos.

Imagen 4. Grupo de niñas realizando figuras en el aula (demostración de natación sincronizada)



Fuente: Noticiero n.º 664A (26/09/1955) (De Filmoteca Española ©)

NO-DO filmó algunas de estas excursiones que realizaban en los centros benéfico-asistenciales y en los albergues de verano de la Sección Femenina. En algunos números se observa cómo esta actividad era aprovechada para rezar el rosario al aire libre e impregnar ese momento físico con la espiritualidad requerida por la Iglesia (Revista de Imágenes n.º 226, 01/01/1949); o para ir hasta la playa y realizar una serie de ejercicios gimnásticos, jugar un partido de baloncesto y remar (Revista de Imágenes n.º 51, 01/01/1945).

La Sección Femenina celebraba anualmente campeonatos de gimnasia donde «las camaradas de todas las provincias de España demuestran su entrenamiento en juegos educativos, gimnasia rítmica, [equilibrio en la barra] y danza» (Noticiero n.º 17, 26/04/19439). En el noticiero NO-DO n.º 76A (12/06/1944) se proyectó otro campeonato nacional en el que diversos grupos de muchachas realizaban

ejercicios de flexibilidad, equilibrio en la barra, pruebas de salto y demostraciones de danza. NO-DO no volvió a transmitir un campeonato nacional de gimnasia de la Sección Femenina hasta 1957. En relación con los deportes, el esquí y la natación fueron sobre los que más imágenes se emitieron de mujeres participando, aunque las escenas de las niñas en traje de baño solían ser breves y este solía llevar incorporada una faldita o tener la pierna más larga con el fin de acatar las normas de la moral católica. También destacan las noticias y documentales sobre la danza y sobre los grupos de coros y danzas (Imagen 5) creados por la Sección Femenina para recuperar y transmitir el folclore a las niñas y mujeres, y como un instrumento del régimen para promocionarse en el exterior y mostrar su cara más afable, sobre todo en el primer periodo caracterizado por el aislamiento internacional (Molina Poveda, 2021).

Imagen 5. Grupo de coros y danzas de la Sección Femenina de Canarias ataviadas con trajes regionales y bailando



Fuente: Noticiero n.º 45B (08/11/1943) (De Filmoteca Española ©)

El Sindicato Español Universitario (SEU) también organizó unos juegos universitarios donde equipos femeninos y masculinos procedentes de toda España competían en diferentes modalidades. Los deportes en los que participaban las mujeres eran hockey, balonmano, baloncesto, balonvolea, tenis, además de realizar exhibiciones de gimnasia rítmica educativa «con perfecto adiestramiento e impecable disciplina» (NO-DO n.º 484A, 14/04/1952). Estas modalidades son escasas si se las comparan con aquellas en las que podían competir los varones, es decir, todas, ya que para la mujer había deportes que estaban vetados por ser demasiados exigentes

y propiciar conductas consideradas como inadecuadas o inmorales (fútbol, rugby, deportes de combate, entre otros), así como un desarrollo físico más cercano a lo masculino. Es por ello que el deporte profesional no estaba bien visto para las mujeres, relegándolas solo a la práctica de la gimnasia y a algunos deportes que les permitiesen fortalecer el cuerpo y el alma y así desarrollar sus funciones de manera adecuada y servir a la Patria tal como se les había encomendado (Ramírez-Macías, 2014; Machado, 2019).

Las competiciones y exhibiciones gimnásticas eran utilizadas como medio de exaltación nacional, por lo que NO-DO también se hizo eco de algunas de estas noticias (NO-DO n.º 41A, 11/10/1943; NO-DO n.º 253B, 10/11/1947). NO-DO informó sobre la II concentración nacional de la Sección Femenina celebrada en el Escorial en la que se congregaron 15.000 afiliadas de la Sección Femenina, cuya doctrina era «claridad, limpieza y alegría», con la misión de poner «de manifiesto [...] su labor tenaz, callada y constante», y de renovar «al jefe del Estado y generalísimo de los ejércitos su leal y entusiasta adhesión». Franco alabó la gran labor desarrollada por la Sección Femenina y, tras las condecoraciones y los desfiles, visitó las instalaciones y asistió a una exhibición gimnástica en la que 1000 mujeres de España realizaron ante el generalísimo «una demostración perfecta de los ejercicios de gimnasia española que la sección de educación física femenina tiene establecidos para conseguir la salud y la fuerza de nuestra juventud» (Documental en Blanco y Negro *Tarea y misión: II concentración de la Sección Femenina en el Escorial*, 01/01/1944; NO-DO n.º 81B, 17/07/1944) (Imagen 6).

Imagen 6. Afiliadas a la Sección Femenina ejecutando una tabla de ejercicios gimnásticos



Fuente: Noticiero n.º 81B (17/07/1944) (De Filmoteca Española ©)

Las competiciones y exhibiciones que NO-DO emitió registraron a las gimnastas colocadas en filas y recordando a una formación militar. Generalmente, estas manifestaciones eran realizadas por un grupo numeroso de mujeres, ya que la pretensión del régimen era la exaltación nacional, es decir, que las mujeres seguían o compartían la doctrina franquista y se esforzaban por estar sanas y fuertes para afrontar sus funciones. Los ejercicios eran realizados de manera acompasada y disciplinada, transmitiendo, además, belleza, armonía y delicadeza en los movimientos. Estos principios eran los que el régimen atribuía a lo femenino y que

también alcanzaban a través de la danza y de la vestimenta, pues la moral impuesta por la Iglesia hacía que el uniforme de las gimnastas estuviese compuesto por pololos hasta la rodilla (pantalones anchos que estaban apretados en la rodilla con una goma) o falda-pantalón hasta la rodilla y camisa de manga corta o remangada hasta el codo:

El pololo es un invento de la Sección Femenina. [...] El pololo es prenda ambigua, ya que parece que permite moverse con libertad, pero, al no ser de tela elástica y pegadiza a la piel, resulta que tira y estorba, además de lastimar con sus gomas la cintura y los muslos de la usuaria (Seseña 1977, citado en Martín Gaité, 2015, p. 64).

En la interpretación de las danzas solían llevar trajes regionales, que se caracterizaban por ser pesados, o vestidos vaporosos y ligeros que favorecían el adecuado movimiento. Todas estas representaciones pretendían transmitir ese discurso nacionalcatólico donde la mujer era un ser frágil, delicado y recatado, que se ejercitaba para cumplir con sus funciones de madre, ama de casa y esposa.

5. Conclusiones

Revisada la imagen que se dio del cuerpo de la mujer y de su formación física en NO-DO y Sucesos Argentinos se observa que la mayoría de las noticias se filmaron en espacios abiertos, donde se pueden realizar planos cortos sobre la ejercitación de muchas mujeres, como seres individuales, realizando la misma práctica y, al mismo tiempo, planos generales que pueden representar la idea de la construcción del movimiento como algo colectivo, unificado y simétrico, es decir, se mostraba una imagen de unidad y de disciplina; de mujeres realizando una serie de ejercicios para conseguir un cuerpo fuerte y sano con el que poder desempeñar sus funciones.

Otra similitud entre ambos noticiarios es que las escenas físicas y gimnásticas femeninas están separadas de las de los varones. Los segundos practicaban actividades que daban sentido de fuerza y vigor, mientras que las mujeres realizaban otras que demostraban la belleza, la suavidad y la delicadeza en los movimientos. Esto contrasta con el mensaje transmitido por el peronismo, que igualaba a hombres y mujeres a la hora de practicar deportes, y que no fue transmitido así en Sucesos Argentinos. Este noticiario se centró en la infancia y en las actividades físicas de los y las jóvenes, mientras que entre 1943 y 1946 aparecieron noticias sobre mujeres ejecutando ejercicios y danzas. En NO-DO también hubo esta prevalencia de la gimnasia escolar.

Por otro lado, en NO-DO se puede ver que las encargadas de instruir a las mujeres eran otras mujeres, generalmente afiliadas a la Sección Femenina. El papel secundario que el franquismo otorgaba a la mujer contrasta con el mostrado por NO-DO con respecto a la Sección Femenina: muestran mujeres que tenían la misión de educar al resto de españolas, destacando el ámbito de la educación física, y que rompían con ese molde que imponía el régimen al estudiar, viajar, estar solteras, etc. (Molina Poveda, 2020). En resumen, se puede establecer que dentro del grupo de las mujeres había un grupo minoritario que estaba «por encima» del mayoritario,

siendo figuras de autoridad para el resto de las mujeres. En Sucesos Argentinos sucedía algo similar, pues las instructoras, ataviadas también con otra ropa para diferenciarse del resto, eran las encargadas de dar las órdenes y de enseñar los movimientos.

A través del NO-DO también puede verse la utilización de la mujer, la gimnasia y la danza como un instrumento de propaganda de la cara más amable del régimen hacia el exterior, principalmente en esos años de aislamiento internacional; y en el interior, como una demostración de que todo está bien, contrastando las imágenes con la realidad de pobreza y hambruna en la que se encontraba el país. Sin embargo, la situación argentina era distinta, pues a pesar de mantener ese discurso conservador, las mujeres eran protagonistas de los incipientes roles sociales que se les asignaban, y de nuevas implicaciones en la cultura argentina como el hecho de que pudiesen votar. Además, como ya se ha comentado, en Sucesos Argentinos también se hacía mención a la importancia del deporte como una demostración de «sana alegría sin igual» (Sucesos Argentinos n.º 579, 03/01/1950) que permite demostrar a los espectadores, en especial a las mujeres, que el deporte es sinónimo de belleza, armonía, gracia y modernidad.

Otro aspecto de interés es esa homogenización de los cuerpos, de las vestimentas, de las actividades, de las formas de comportarse, etc., que buscaban ambos Estados. No obstante, esa igualdad en la vestimenta no es un aspecto único de aquella época, pues en la actualidad, los equipos de cualquier deporte llevan la misma ropa con el objetivo de identificar a los gimnastas, jugadores, etc., con el equipo al que pertenecen. En el caso español destaca que las mujeres tuviesen que llevar ropa deportiva que no favorecía el movimiento; al contrario de lo que sucedía con la ropa deportiva masculina o con la indumentaria que se ve en el noticiario argentino. La ropa deportiva o gimnástica de la mujer española estaba pensada en función del pudor y de no mostrar las formas del cuerpo de la mujer, atendiendo de esta forma a la moral católica.

El uniforme reglamentario para aquellos ejercicios mediante los cuales la mujer del nuevo Estado se capacitaba para *cumplir sus especiales funciones creativas* era tan incómodo y tan feo que convertía en sacrificio lo que hubiera podido ser placer. Estorbaba. Embarazaba. [...] penoso e impuesto embarazo que no ha conocido el placer del cuerpo en libertad (Martín Gaité, 2015, p. 64).

Todos estos elementos permiten dilucidar que la idea de la representación de la sociedad o del pueblo que quiere mostrar el emisor es la de homogeneidad. Esa imagen de la mujer tenía que ser transmitida desde la infancia, con el objetivo de formar a las adultas del mañana como mujeres capaces de desarrollar sus funciones para con la patria adecuadamente. En el marco de los discursos totalitarios, el Estado quiere un pueblo que se identifique por su cultura, por sus prácticas y sus modos, y quiere que este sea un pueblo unido por esos elementos, y qué mejor formar de instruir a la población que a través de las imágenes audiovisuales. Cuando se observa una película, una serie, una noticia o un anuncio, se tiende a desarrollar una identificación con las imágenes, a buscar y conseguir lo que muestran. Esto fue aprovechado por ambos noticiarios para transmitir esa forma de ser. Sin embargo,

como particularidades, en el caso español, al ser un noticiario oficial se dio un mayor protagonismo a la educación física de la mujer y a los ideales y funciones que se quería transmitir con ello, de ahí que haya un mayor número de noticias que en Sucesos Argentinos, pues este no fue creado como un producto propagandístico oficial del régimen peronista. En definitiva, ambos noticiarios transmitieron imágenes e ideas similares sobre la educación física y gimnástica femenina, pero con ligeras diferencias.

6. Referencias

- Carro Aiello, J.P. (2009). La nación peronista en Sucesos Argentinos. In *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Almada, C. (2019). *Infancias peronistas. La cultura física y el deporte en la Fundación Eva Perón (1948-1955)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Archetti, E. (2001). *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Argentina. *Fomento a la producción de noticiarios en Argentina*, Decreto Nacional nº 18.405, publicado el 13 de enero de 1944.
- Barry, C. (2008). Eva Perón y la inclusión política de las mujeres. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 15(1), 127-149.
- Bianchi, S. (1993). Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955). En G. Duby & M. Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente* (vol. 5) (pp. 697-708). Madrid: Taurus/Santillana.
- Cagigal, J. M. (1982). Mujer y deporte (Un apunte de antropología cultural). *Análisis e Investigaciones Culturales*, (11), 101-112.
- Caimari, L. (2002). El peronismo y la Iglesia Católica. En *Nueva historia argentina* (tomo VIII). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cenarro, A. (2017). Identidades de género en el catolicismo, el falangismo y la dictadura de Franco (presentación). *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, (37), 17-26. <https://doi.org/10.18042/hp.37.01>
- Colleldemont Pujadas, E., & Vilanou, C. (Coords.) (2020). *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO*. Gijón: TREA.
- Díez Puertas, E. (2012). Las negociaciones para el acuerdo cinematográfico de 1948 entre Argentina y España (1939-1948). *Secuencias: Revista de historia del cine*, (35), 59-83. <https://revistas.uam.es/secuencias/article/view/5925>
- Díez Puertas, E. (2019). *Cine español y geopolítica fascista: España y sus relaciones cinematográficas con la Argentina (1939-1943)*. Madrid: Síntesis.

- Dotta, J. (2015). La visualidad como objeto: El giro pictórico y los estudios de la cultura visual. *Dixit*, (22), 38-49.
- Falcone, R. (2019). Género y enfoque historico-social. Las mujeres en el tiempo. *Estudos & Pesquisas em Psicologia*, (4), 1323-1347. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812018000400016
- Galak, E. (2017). Educar (con) la mirada. Discursos políticos y sentidos estéticos sobre a cultura física en noticieros cinematográficos. En G. Ossenbach (Ed.), *Gregorio Weinberg: escritos en su honor* (pp. 55-74). Buenos Aires: CLACSO.
- Galak, E. (2018). Hacia una estética peronista: Educación del cuerpo y formación de subjetividades a través del noticiero cinematográfico “Sucesos Argentinos” (1946-1955). En P. Pineau, M. Southwell & M. S. Serra (Eds.), *La educación de las sensibilidades en la Argentina moderna. Estudios sobre estética escolar* (pp. 211-225). Buenos Aires: Biblos.
- Galak, E. (2021a). Argentina y España: representaciones de la juventud y la cultura física argentinas en imágenes del No-Do español. *Historia y Memoria de la Educación*, (13), 579-609.
- Galak, E. (2021b). El día de la Educación Física en el noticiero cinematográfico “Sucesos Argentinos” durante el peronismo (1946-1955). *Social and Education History*, 10(1), 1–21. <https://doi.org/10.17583/hse.2021.5061>
- Galak, E. (2022). Una propaganda transnacional no-fascista totalitaria. Educación de las sensibilidades a través del documental argentino El corazón de un gobierno (1946-1947). En C. Vilanou y E. Colleldemont (Coords.), *Disciplinas educativas en regímenes totalitarios. Una historia visual desde documentales*. Gijón: TREA.
- García Delgado, J. L. (2003). La economía de la España democrática: un ejercicio de interpretación. *CIRIEC - España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, (47), 149-157.
- Garrocho, F. J. (2012). Educación y modelos de género en Europa durante los siglos XIX y principios del XX. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, (21), 391-417. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/9867>
- González de Oleaga, M. (2002). *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: UNED.
- Juliá, S. (2007). *La España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Kruger, C. (2007). *El noticiero Sucesos Argentinos*. Sitio web de Historia Política <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/kruger.pdf>
- Kruger, C. (2009). *Cine y peronismo: el Estado en escena*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Lozano, F. (2003). La Fundación Eva Perón y la nueva institucionalización de lo social en Argentina, *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (28).
- Machado, C. M. (2019). La Educación Física y el Deporte Femenino en el Régimen Franquista. *Materiales para la historia del deporte*, (19), 46-60. http://polired.upm.es/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/4014
- Manrique, J. C., López, V. M., Torrego, L., y Mongas, R. (2008). La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de los mandos e instructoras durante el periodo franquista. *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, (27), 347-365. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3010165>
- Marrone, I. (2003). *Imágenes del mundo histórico. Identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine mudo argentino*. Buenos Aires: Biblos.
- Martín Gaite, C. (2015). *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez Álvarez, L. (2000). A vueltas con la historia: Una mirada a la educación física escolar del siglo XX. *Revista de educación*, (n.º Extra 1), 83-112. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:69652ece-c91e-4800-b29c-ac7368338454/re20000508522-pdf.pdf>
- Miranda, M., & Vallejo, G. (2012). *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- Mitchell, W. J. (2003). Mostrando el Ver: una crítica de la cultura visual. *Estudios visuales: Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y el arte contemporáneo*, (1), 17-40.
- Molina Poveda, M. D. (2020). El NO-DO como medio de construcción de la identidad femenina. *Historia y Memoria de la Educación*, (12), 239-270. <https://doi.org/10.5944/hme.12.2020.26071>
- Molina Poveda, M. D. (2021). *La educación a través del NO-DO (1943-1981)*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/22085>
- Morcillo, A. (2015). *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI.
- Orbuch, I. (2017). El rol del deporte en la formación de la mujer “peronista”. *Revista Tempos E Espaços Em Educação*, (22), 35-46. <https://doi.org/10.20952/revtee.v10i22.6427>
- Orbuch, I. (2019). La mujer y el deporte en el primer peronismo. En R. Rein & C. Panella (Comps.), *El deporte en el primer peronismo. Estado, competencias, deportistas* (pp. 106-). La Plata: Ediciones EPC.

- Orbuch, I. (2020). *Peronismo y cultura física. Democratización, sociabilidad y propaganda*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Orden de 17 de diciembre de 1942 - Disponiendo la proyección obligatoria y exclusiva del Noticiario Cinematográfico Español y concediendo la exclusividad absoluta de reportajes cinematográficos a la entidad editora del mismo, Noticiarios y Documentales, Cinematográficos «NO-DO». *Boletín Oficial del Estado*, 1942, n.º 356, 10.444.
- Pineda Cachero, A. (2012). Propaganda y educación: criterios de diferenciación conceptual y comunicacional. *Pensar la publicidad: revista internacional de investigaciones publicitarias*, 6(1), 183-205. <https://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/view/38662/37386>
- Pizarroso Quintero, A. (1999). La historia de la propaganda: una aproximación metodológica. *Historia y comunicación social*, (4), 145-172. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS9999110145A>
- Plotkin, M. (1994). *Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946-1955*. Buenos Aires: Ariel.
- Rabazas, T., & Ramos, S. (2006). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on education*, (7), 43-70. <https://qspace.library.queensu.ca/handle/1974/636>
- Ramírez-Macías, G. (2014). El Franquismo Autárquico, la Mujer y la Educación Física. *Historia Social y de la Educación*, 3(1), 78-102.
- Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza.
- Rein, R. (1993). Un salvavidas para Franco: la ayuda económica Argentina a la España franquista (1946-1949). *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, (8), 199-214.
- Roca i Girona, J. (2003). Esposa y madre a la vez: construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo. En G. Nielfa (Coord.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura* (pp. 45-66). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez Martínez, S. (1999). *El NO-DO: catecismo social de una época*. Madrid: Editorial Complutense.
- Ruiz Berrio, J. (1997). El método histórico en la investigación histórico-educativa. En N. de Gabriel & A. Viñao (Eds.), *La investigación histórico-educativa: tendencias actuales* (pp. 131-202). Barcelona: Ronsel D.L.
- Saloma, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, (18), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101813.pdf>

- Sánchez-Biosca, V. (2009). NO-DO y las celadas del documento audiovisual. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 4, 1-7. <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29172/059791.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez López, R. (2007). *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia: Consejería de Educación y Cultura.
- Scharagrodsky, P. (2016). *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1970-1980*. Buenos Aires: Prometeo.
- Soria, C., Cortés Rocca, P., & Dieleke, E. (Comp.) (2010). *Políticas del sentimiento. El peronismo y la construcción de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Prometeo.
- Suárez, L. (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- Tranche, R., & Sánchez-Biosca, V. (2018). *NO-DO. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, (186), 23-36. <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Zagalaz, M. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina. *Apunts: Educación física y deportes*, (65), 6-16. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301920>